

LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administracion
de este periódico, adonde se dirigirá
la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Los Sres. Suscriptores que cambien de resi-
dencia, por cese, traslado u otra causa, deben
manifestarlo a la Administracion, para variar
la direccion de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS • PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

¿QUIÉNES SON LOS ERRADOS?

Una apelación desestimada

Contra la O. que nos arrebató el derecho a la plenitud, me alcé por conducto reglamentario ante la autoridad del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, en documentada y razonada instancia, fecha 14 de mayo último.

Cuando esperaba confiado imperaría el buen criterio y que la Dirección General, dándose cuenta de su error se apresuraría a rectificar su conducta, anulando la famosa disposición en que tanta perturbación y estragos va a producir, me encuentro con que mi instancia ha sido devuelta desestimada, según me comunica la Sección Administrativa de Primera enseñanza de la provincia en atento oficio, que transcribo a continuación.

«Tengo el sentimiento de participarle que, con fecha de hoy, ha sido devuelta a esta Sección la solicitud que elevó a la Superioridad, pidiendo fuese derogada la orden del 23 de abril último, que se oponía a que los maestros del 2.º Escalafón que tomaron parte en las oposiciones de 1928 y no figuraban en ninguna lista supletoria, pasasen al primero si no se habían sometido a los ejercicios que se indicaban en la convocatoria de ampliación de 25 julio próximo pasado». El oficio de devolución, dice lo siguiente: «Pase a la Sección Administrativa de Guadalajara, para que el interesado se atenga a la Orden del 23 de abril último («Gaceta» del 29), sin que sea motivo de tenerse en cuenta el hecho de que se haya interpretado en la forma que haya convenido, pues en caso de duda, solo la Superioridad era la llamada a resolverla. Madrid 31 de mayo 1932. El Director General, Llopis.»

Tendría gracia la cosa, de no ser tan des-

agradable. Si me dirijo al Sr. Ministro, ¿por qué me contesta despóticamente el Director General, autor de la orden recurrida? ¿Que nos atengamos a la Orden de 23 de abril último! pero si protestamos de tan infcua disposición, ¿cómo íbamos a atenernos a ella? ¿Que no es motivo de tenerse en cuenta el hecho de que se haya interpretado en la forma que ha convenido? ¿Qué disparate!

Si hubiera sido yo solo el que me hubiera despachado a mi gusto, interpretando errónea o caprichosamente con arreglo a mi conveniencia la convocatoria de los cursillos, el argumento tendría una fuerza de convicción aplastante, y yo sufriría las consecuencias *por haber querido pasarme de listo*; pero la razón que se alega, es un sofisma desde el momento en que ha tenido idéntica interpretación (por muchas Normales, Inspecciones, Secciones Administrativas, Consejos provinciales, tribunales examinadores y prensa profesional) la Orden del 25 de agosto reglamentando los cursillos que habían de hacer los opositores del 28.

Ignoro qué móvil habrá guiado a todos esos señores para engañar a tantísimos maestros del segundo Escalafón, haciéndoles ver que estaban excluidos de las pruebas A. y B. Sean estos los equivocados o ya sean los señores del Ministerio los que están errados, ello es, que la sogá se ha roto por lo más delgado, y que como siempre, vienen a pagar el pato los más inocentes y dignos de una mayor consideración y aprecio.

Tengo que hacer grandes esfuerzos para evitar que el fuego de la indignación que experimento y que abrasa mi pecho y quema mi frente, se escape por los puntos de mi pluma.

Se nos obliga con esta arbitraria, inhumana y caprichosa resolución, a acudir al pleito contencioso-administrativo, para que el Supremo nos dé la razón que cruel y alevosamente se nos niega, para lo cual cuento con la adhesión de varios compañeros que han sido víctimas de la

absurda y escandalosa decisión ministerial. ¡Ganaremos el pleito, qué duda cabe! pero se nos obliga a gastar en él el poco dinero de que disponemos, y algunos tendremos hasta que empeñarnos, como ha dicho en el Congreso el diputado Sr. López Varela, ¿pero quién nos indemnizará después de los daños incalculables y de los perjuicios irreparables que se nos originen en nuestra vida profesional? ¿Quién saldrá responsable de los grandes quebrantos que se nos ocasionen al no poder solicitar en el próximo concurso de traslado, pueblos donde residen nuestros afectos y nuestros intereses?

Antiguamente, cuando el poder absoluto cometía alguno de sus frecuentes y escandalosos atropellos, abusos odiosos de fuerza o crímenes horrendos, se decía: «Esta es la justicia que manda hacer el Rey nuestro Señor». Ahora, entre la infame expoliación de nuestros derechos de que con tan manifiesta arbitrariedad se nos hace objeto, tendremos que decir: ¿Es esta la justicia que manda hacer la República democrática que disfrutamos?

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

La "radio," en las Escuelas

Hemos dicho, con todo respeto y todo afecto para las autoridades, que a juicio nuestro, procede atender al material de Escuelas antes de pensar en aparatos de «radio» y otras cosas, muy interesantes, pero menos urgentes. Coinciden muchos con este mismo criterio, y he aquí lo que dice un diario popular:

«La Dirección general de Primera enseñanza ha anunciado un concurso para la adquisición de 400 aparatos de «radio», que se repartirán entre otras tantas Escuelas. Consignando un crédito de 250.000 pesetas para el pago de estos aparatos.

Todo lo que se lleve a la Escuela con el buen fin de instruir, de educar o simplemente de entretener y divertir a los pequeños, nos parece muy bien, pero entre tantas cosas como necesitan nuestras escuelas, ir a echar en falta la «radio», es algo absurdo.

Primero, sin que sea en desdoro de la clase, hay muchos Maestros que no saben el manejo de los aparatos, para lo cual hay que tener cierta destreza y afición. Las emisiones suelen ser por la noche o a horas en que no hay clase, o si la hay, probablemente trastornarán la marcha de la Escuela. Los niños se cansan pronto de todo; para llamarles la atención, hay que va-

riarles las cosas; y de la música y de las conferencias, se cansan pronto. No hablemos del entretenimiento del aparato, que será una carga para la Escuela.

En cuanto al gasto inicial de 250.000 pesetas para 400 Escuelas y que las 40.000 restantes queden sin nada, sabiendo que la mayoría tienen consignadas para libros, papel, material, limpieza, arreglos, calefacción, etcétera, 142,30 pesetas al año, es desproporcionado destinar 250.000 pesetas para que una mínima parte tenga unos lujosos aparatos de «radio».

Si algún aparato corresponde a una de esas Escuelitas con 29 duros al año para material, estamos viendo a los niños decir cuando se les pregunte si aprenden en la Escuela: «No aprendemos mucho porque no tenemos papel, pero nos divertimos con el aparato de «radio». Y esto en los primeros días, porque después, lo más probable, es que no funcione y será como uno de esos costosos aparatos de Física que hay en algunas Escuelas guardados en vitrinas y que nunca se usan.

En Instrucción pública hay que gastar mucho dinero, y sobre todo, en la Primera enseñanza, pero no en lujos, sin sentido y presuntuosos.

Conste así, y conste que no vamos contra la adquisición de esos aparatos, sino contra la idea de pensar en lujos, mientras no se atiendan a otras necesidades indispensables para lo más fundamental de la labor escolar.

(De «El Magisterio Español».)

SECCION OFICIAL

Orden de 28 de mayo, sobre libros escolares.

Este Ministerio ha resuelto aprobar en todas sus partes la siguiente moción referente a selección de libros de estudios y lectura remitidas por el Consejo de Instrucción pública:

Bases para la selección de los libros de estudio y lectura en las Escuelas públicas.

1.^a Con el fin de que las obras de estudio y lectura que se utilizan en las Escuelas públicas reúnan las condiciones pedagógicas, científicas y literarias necesarias, se realizará una selección entre las ya existentes, y entre las que pretendan ser introducidas en lo sucesivo en las Escuelas. Para esta finalidad, se empezará la selección de los libros de lectura.

2.^a La selección corresponde hacerla al Consejo de Instrucción pública, al cual enviarán los autores y editores, con solicitud de que sean estudiados, media docena de ejemplares de cada obra para su aprobación, tanto de las ya existentes, estén o no apro-

badas, como de las que se publiquen con tal fin en lo sucesivo. En este sentido se considerarán caducadas, a partir de esta fecha, todas las autorizaciones o aprobaciones concedidas hasta ahora de libros de texto para las Escuelas públicas.

3.^a Para realizar la selección, el Consejo de Instrucción pública podrá solicitar dictamen previo de las entidades científicas, literarias y artísticas o personas competentes que estimen oportuno. También podrá aprobarlas directamente sin este dictamen. Asimismo, el Consejo podrá nombrar ponencias o comisiones especiales de su seno, cuyos dictámenes serán aprobados por el Consejo.

4.^a Con las obras así seleccionadas se confeccionará una lista que se publicará anualmente en el «Boletín Oficial» del Ministerio. En ningún presupuesto escolar podrán figurar más obras que las que aparezcan en esas listas.

5.^a De las obras presentadas a la aprobación, serán depositados dos ejemplares en la Inspección Central de Primera enseñanza. Asimismo de cada obra seleccionada se enviarán a los Consejos provinciales dos ejemplares, con objeto de que pueda contarlos y seleccionar las obras el Magisterio de la provincia.

6.^a Para la selección de las obras se tendrán en cuenta, a más de sus condiciones pedagógicas, científicas y literarias, las económicas. No podrán ser seleccionadas obras cuyas ideas estén en pugna con el espíritu de las leyes vigentes.

7.^a Con objeto de desterrar toda posible idea de monopolio o de texto único, para cada materia se señalaran, como mínimo, una docena de obras, de entre las cuales podrán adoptar los Maestros en sus Escuelas las que estimen más convenientes.

8.^a Los Inspectores cuidarán en sus visitas a las Escuelas de que los Maestros no adopten más que las obras seleccionadas por el Consejo de Instrucción pública y aprobadas por el Ministerio.

9.^a La aprobación de las obras se hará por un plazo de diez años, prorrogable a otros diez, en caso de que merezcan la aprobación.

10. Los libros existentes actualmente en las Escuelas públicas, serán sustituidos por los nuevamente aprobados en un plazo máximo de tres años.

11. Cuando un Maestro o Inspector crea que deba figurar en sus Escuelas un libro que no aparezca en las listas aprobadas por el Consejo, podrá proponer a éste su estudio y aprobación.

(«Gaceta» 8 junio.)

Consejo provincial de Enseñanza de Guadalajara

CIRCULAR

Se pone en conocimiento de los señores Maestros de esta provincia y de los Consejos locales, que este Consejo provincial, en sesión del día 1.º del actual, acordó que, en atención a que se aproximan las faenas agrícolas que hacen disminuir grandemente la

asistencia escolar, se celebre sesión única desde el día diez y seis de Junio al diez y ocho de Julio de cinco horas con descanso intermedio.

Guadalajara 6 de Junio de 1932.—El Presidente,
Daniel Carretero.

(B. O. del 13 junio.)

DE ASOCIACIONES

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

DELEGACION PROVINCIAL

Hace unos días esta Delegación mandó un oficio al señor Presidente del Consejo provincial, diciendo: Que en virtud de las muchas peticiones que llegan a mi conducto, que hacen varios confederados y compañeros y atendiendo a la época de la recolección de la cebada y excesivo calor, solicito se autorice la clase única de cinco horas a partir del día 15 del actual al 15 de julio.

Con esto quedan complacidos los compañeros, y en cuanto reciba contestación del Consejo provincial, lo comunicaré para conocimiento de los asociados.

Habiendo tenido que repetir la elección de Delegado en el partido de Atienza en segunda convocatoria por empate en la primera entre los candidatos presentados, y mandada el acta de esta última a la Ejecutiva del escrutinio, presenciado y firmada por D.^a María Hernández, asociada de Yélamos de Abajo; D. Florentino L. Rodríguez, de Yélamos de Arriba; don Marcelino Lozano, de Irueste, y el que suscribe, y no habiendo reclamación sobre la misma dentro del plazo señalado por LA ORIENTACION y «El Ideal del Magisterio», se proclama elegido por mayoría para Delegado de la Confederación Nacional de Maestros en el partido de Atienza, a D. Claudio Parra, de Prádena de Atienza.

Lo que hago público para conocimiento de los asociados de dicho partido.

EVENCIO SÁNCHEZ

Delegado Provincial de la Confederación Nacional de Maestros.

Yélamos de Abajo.

JUANILLO EL TONTO

(CUENTO PORTUGUES)

Había una vez, una mujer que se casó con un hombre que era muy tonto. Si se quedaba cuidando la casa, lo echaba todo a perder; si iba a la feria, no sabía vender ni comprar. La mujer le mandó un día a la feria a vender una tela y le dijo:—No la vendas ni a hombre ni a mujer que hablen mucho, porque te engañarán. Se fué a la feria, y como todos hablaban mucho, les decía:

—No es para tí, que hablas mucho.

Y resultó que nadie compró la tela.

Y se volvía a casa con ella, cuando al pasar por una capilla, entró a rezar al santo. Pero oyó la música de

una fiesta que había fuera; dejó allí la tela y se fué a ver el baile. Cuando volvió a buscar la tela, se encontró con que se la habían robado, y mirando al santo, le dijo:

—¡Vaya! ¿Con que me compraste tú la tela y no quisiste mancharte los zapatos yendo a la feria? Pues, ahora, ¡dame los cuartos!

Y como el santo no le echaba el dinero, el hombre se enfadó con él y le dió tal cachiporrazo, que le hizo caer del altar al suelo. Al mismo tiempo cayó una perra chica de las limosnas del santo, y el hombre le dijo:

—Está bien, es el precio de la tela. Recogió el dinero, dejó al santo y se fué.

Cuando llegó a casa, entregó los cinco céntimos a su mujer, y él contó lo que le había pasado.

A la otra feria, le mandó la mujer a comprar agujas y cuando volvió de la feria, la mujer le preguntó por ellas:

—Mira, las agujas... pues encontré un carro de paja y se enfurruñaron los bueyes; cogí la aguijada y, como no podía traer las agujas en la mano, las puse encima del carro, y después no las hallé entre la paja.

—¡Válgate Dios, hombre! Si serás tonto; habértelas prendido en el chaleco.

—Sí, mujer, sí; tienes razón, así lo haré otra vez.

La mujer mandó hacer al herrero unas clavijas para el yugo de los bueyes. Juanillo las cogió, se las clavó en el chaleco y se lo rompió todo. Su mujer le riñó:

—¡Pero, hombre, qué tonto eres! te rompiste el chaleco!

—Pero, ¿qué iba a hacer?

—Pues ¿qué habías de hacer? Atarlas con una cuerda y traerlas al hombro.

—Sí, mujer, sí, tienes razón; otra vez así lo haré.

Otro día, la mujer, le mandó a comprar un cochinillo; lo compró, le ató por el pescenezo y se lo echó a cuestras. Llegó a casa con el bicho ahorcado.

La mujer le dijo:

—Pero hombre, ¡Virgen Santísima! ¡Lo que has hecho! ¡Mataste al cochinillo!

—Pero, ¿qué iba a hacer?

—Mira, tenías que haberlo traído andando por el suelo, tirando de una cuerda, y dándole con una varita.

—Sí, mujer, sí, tienes razón; otra vez así lo haré.

Le mandó la mujer otro día, a comprar un cántaro a la feria. Lo compró, le ató un bramante y lo trajo arrastrando por el suelo. Llegó solo a casa, con el asa del cántaro colgando de la cuerda.

Al verlo la mujer, le dijo:

—¡Jesús! ¿Qué va a ser de mí? No vuelves a la feria.

—Bueno, mujer, bueno; ve tú, que yo me quedaré aquí.

Se fué la mujer a la feria y le encargó mucho al marcharse:

—Mira, hombre, no dejes que las cabras se vayan al maíz; no vayas tú a la bodega, porque siempre dejas la cuba saliéndose; no vayas a aquel cacharro, que tiene rejalgar, (lo que tenía era azúcar), y si lo comes te mueres. Cuida de la gallina ciega, no le pase algo.

Marchó la mujer a la feria, y en cuanto salió de casa, Juanillo se fué a cortar un pedazo de magro al jamón y se lo frió (¡pobrecillo, para comérselo, naturalmente!) Luego fué a buscar un poco de vino en una jarra; perdió el tapón de la cuba y se quedó allí tapándola con el dedo hasta que apareció un perro; le llamó y metió el rabo por el agujero de la cuba para tapanlo. Cuando estaba comiéndose el jamón y echando un trago de vino, le lla-

maron porque las cabras andaban por el maíz; fué a la bodega a llamar al perro, que salió corriendo y dejó la cuba saliéndose. Cuando volvió Juanillo a casa y vió el vino corriendo por la bodega, llevó los sacos de harina que tenían para hacer el pan y la hechó por el suelo para que la mujer no viera el vino. Mientras tanto, había venido el zorro y se había comido la gallina. Juanillo se echó a llorar.

—¡Ay, Jesús, qué desgracia la mía! ¿Qué haré yo? ¡Dios mío!

Y se fué al cacharro del azúcar y comió para ver si se moría, creyendo que era rejalgar; y como lo encontró dulce, se lo comió todo. Luego, fué a la alacena, se encontró un tarro de miel y se lo comió también, para morir más pronto y no oír las riñas de su mujer cuando llegase. Pero como no le pasaba nada, cogió una maza de machacar lino y empezó a tirarla a lo alto para matarse con ella; pero, cuando la veía en el aire, echaba a correr hacia otro lado para que no le cayese encima. Y, al fin, viendo que no se moría se fué al nidal de las gallinas para empollar los huevos y allí estaba diciendo:

—Cro, cro, cro...

Cuando llegó la mujer llamándole...

—¡Juanillooo!

—Cro, cro, cro..., contestaba él.

Por fin se lo encontró empollando los huevos. Le riñó mucho y le dijo:

—¡Sal de ahí, bobalicón, alma de cántaro!

Y luego hicieron las paces y ella le perdonó.

(Traducción de Natalia Cossío de Jiménez)

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-16-6-1932.

Cursillo de información.—Para el día 23 del actual están convocados los profesores y profesoras de Escuelas Normales con objeto de empezar las tareas del Cursillo de información Metodológica, aproximándose a unos 200 los que asistirán a dicho Cursillo, instalándose la mayor parte en la «Fundación del Amo», en la Ciudad Universitaria.

Sobre el Estatuto del Magisterio.—Ha pasado a informe del Consejo de Instrucción Pública, con objeto de separar del mismo lo concerniente a provisión de escuelas, y creemos que el anuncio del concurso aparecerá muy pronto en la «Gaceta».

Sobre Bibliotecas populares.—Se ha dispuesto que cualquier Municipio en cuyo término no exista biblioteca pública del Estado, pueda solicitar de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros la creación de una biblioteca municipal.

Los Municipios que lo soliciten, ofreciendo local conveniente con independencia de todo otro servicio, recibirán de la citada Junta do-

nativos de fundación con arreglo a la siguiente escala: Municipios de censo inferior a 1.000 habitantes, 150 volúmenes; de 1.000 a 3.000, 300 volúmenes; de 3.000 en adelante, 500.

La Junta seguirá fomentando estas bibliotecas con repartos trimestrales.

La organización y funcionamiento de estas bibliotecas se regirán por las normas e instrucciones que dicte la Junta, que ejercerá sobre ellas patronato e inspección.

El régimen interno quedará encomendado a una Junta municipal con un máximo de diez vocales, y en la que figurarán representaciones de los Ayuntamientos, Asociaciones profesionales, de cultura y personalidades destacadas por su competencia.

Se establecen dos categorías de bibliotecas municipales. Siendo limitados los recursos de la Junta de Intercambio, se concederá preferencia para su distribución a las de primera categoría, y entre las de segunda, a las de Municipios de mayor censo de población.

BIBLIOGRAFIA

Novelas publicadas en la colección «La Novela Rosa» en volúmenes en rústica, a 1'50 pesetas.—Editorial Juventud, S. A.—Calle Provenza, 216, Barcelona.

CONFLICTO SENTIMENTAL, por Concordia Merrel.—Esta obra queda planteada desde el principio del libro, por la obsesión de una huérfana, cuya madre acaba de transponer la frontera del «Más Allá» después de señalarle al hombre que debiera compartir con ella las penas y glorias de la vida.

Y es que la madre, no obstante su cuantioso patrimonio, ha tenido una existencia desdichada, por causa del padre de la inocente huérfana, que llevó una vida bochornosa y disoluta. Así, para librar a la tierna doncella de un peligro semejante, elige para su esposo al hombre que cree puede labrar su felicidad.

Y aquí es donde el «conflicto» se agranda de un modo formidable, y el interés de la acción crece en iguales proporciones. Porque la cándida joven que no vacila en acatar la suprema voluntad de la madre, descubre que tras la personalidad del hombre culto y refinado, se esconde un alma vil y perversa.

La personalidad de la huérfana, la heroína de la obra, puede conceptuarse como una de las figuras más delicadas y atrayentes de Concordia Merrel, y por su diálogo donoso y vivo, por su escenario, y la calidad de los personajes que por él desfilan, este libro merece citarse entre los que han consolidado la fama de la ilustre novelista.

—Una gran novela de ambiente familiar. El amor paternal, el hogar, la vida doméstica, son temas que esta conocida autora desarrolla y trata con un encanto peculiar y un acierto maestro.

«La hija pródiga» es una novela de honda significación, y sobre todo y particularmente, conmovedora, emocionante. Encierra una dura crítica para ciertos colegios extranjeros, modernos y de ambiente nocivo y funesto para la juventud. Al lado de las locuras de los hijos, los esfuerzos y desvelos de los amantes padres para reintegrarlos a la normalidad de una vida metódica, plácida y natural, son descritos con tal entereza y convicción, que de su misma energía mana un cálido sentimentalismo que sobrecoge y emociona.

Esta novela de la escritora inglesa, debía entrar en muchos hogares, no solo para edificar a hijos contaminados de modernismos perniciosos, sino también para estimular a ciertos padres, cuyos sistemas educativos más responden al imperativo de un cariño ciego y nocivo, que a una conveniencia provechosa y estimable.

FUEGOS EN EL HORIZONTE, por Jeanne de Coumb.—Tiene esta obra por protagonista una pobre muchacha cuya abnegación y sólidas virtudes han sido puestas a prueba por las más rudas tempestades de la vida.

Huérfana de madre desde muy temprana edad, sin más apoyo que el de un padre holgazán y casquivano, queda supeditada al yugo de una madrastra voluntariosa y cruel que la somete a toda suerte de humillaciones, llegando, incluso, a arrebatarse el novio, al que convierte en el esposo de su hija propia.

Sin embargo, las penurias de su triste situación no atenúan su firmeza; contesta a las injurias de los que causan su vía crucis con rasgos de ternura y de bondad, y su figura se yergue triunfante sobre todas las miserias de la vida, el rostro hacia los «fuegos del horizonte», símbolo de aquella esperanza que la ha alentado a través de su accidentada juventud.

LUCHA DE AMORES, por Concordia Merrel.—El sabio Wilson, semiperturbado a causa de un tremendo desengaño científico, que le ha arruinado, se entrega a la investigación de un medio curativo de la epilepsia, auxiliado por el eminente médico (antiguo discípulo suyo) Jaime Duan, introducido subrepticamente en la casa, lo cual disgusta sobremanera a Jacqueline, la hija del sabio, y a su novio, que llegan a odiarle.

Pero, en realidad, lo que hace el famoso doctor, compadecido de su antiguo maestro, y enamorado,

Variado surtido en toda clase de libros religiosos y bonitas estampas de primera Comunión, se venden en la Imprenta y Librería del Suc. de A. Concha.—Plaza San Esteban, 2, Guadalajara.

LA HIJA PRÓDIGA, por Grace Livingston Hill

además, de su hija, es sostener la casa hasta la muerte del sabio, bajo un engaño piadoso.

Sobre esta base trama la conocida autora inglesa esta hermosa novela, resultando un bellissimo trabajo psicológico el proceso anímico mediante el cual, el odiado doctor *Duan* va adquiriendo un destacado primer término en el corazón de *Jacqueline*, mientras se esfuma de él el novio, que parecía ser su elegido. Hay, además en la obra mil divertidos incidentes que la hacen interesantísima y amena en grado sumo.

NOTICIAS

Escuelas.—Se crean definitivamente en esta provincia las siguientes Escuelas:

Taravilla y Sêlas, una de niñas; Bañuelos, una de niños; Anguita, una de párvulos.

Los hijos de Maestros.—Algunos Consejos provinciales de Primera enseñanza, entre ellos el de Logroño, han acordado sean preferidos para las escuelas interinas los hijos de los maestros.

Es un acuerdo muy laudable, pues justo es que los hijos de los que consumen su vida en el trabajo escolar tengan alguna preferencia.

Fin de carrera.—En la Escuela Normal de Maestros de Guadalajara, ha terminado con brillantes notas la carrera del Magisterio nacional la Srta. Prudencia M.^a Martínez Hernández, hija de nuestros estimados amigos D. Florencio Martínez, Secretario del Ayuntamiento de Alarilla y D.^a María E. Hernández, Maestra de la escuela de niñas de Torrebeleña. Nuestra más cordial enhorabuena.

Orden.—En la «Gaceta» de 14 de octubre se inserta la Orden resolviendo las reclamaciones presentadas a la propuesta de nombramientos del concurso de Navarra.

La Ley del Timbre.—Desde el día 1.^o del actual empezó a regir la nueva Ley aprobada por las Cortes. Las modificaciones que afectan al Magisterio, además de las que ya hemos publicado, son las siguientes:

En las hojas de servicios se pondrá un sello de 0'25 pesetas.

Títulos administrativos, credenciales a falta de título y documentos análogos, se reintegrarán:

Hasta 1.000 pesetas, 8.^a clase, 1,50 pesetas

Desde 1.000 a 2.000, 7.^a, 3 pesetas.

Desde 2.000 a 3.500, 5.^a, 7,50.

Desde 3.500 a 5.000, 4.^a, 15.

Desde 5.000 a 7.500, 3.^a, 37 50.

Desde 7.500 a 10.000, 2.^a, 75.

Desde 10.000 a 15.000, 1.^a, 150 pesetas.

Boda.—En Madrid, el día 4 del actual y en la iglesia de Santa Cruz, se celebró el enlace matrimonial de D. Jesús Herranz, maestro nacional de Brihuega, con la señorita Amparo García, también maestra de dicha villa.

Nuestra enhorabuena.

Los opositores del 28.—La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio primario, ha recibido del Ministerio, en respuesta a la gestión que hizo sobre el caso de los opositores del 28 que no han recibido aún la visita reglamentaria, la seguridad de que aunque no recibieran dicha visita podrán tomar parte en el próximo concurso de traslado.

PARA EL INGRESO EN LAS NORMALES

Contestaciones ajustadas al Cuestionario de ingreso en las Normales, con extensión adecuada para hacer una preparación eficaz.

Aritmética y Álgebra, 128 páginas, 3 pesetas.

Sucesivamente irán apareciendo las demás materias.

Diríjense los pedidos a «Estudios del Magisterio», Gascón, 11. Teruel.

Los cursillos.—Cosas raras de los cursillos de selección del Magisterio:

Una aspirante de los cursillos es suspendida en el primer ejercicio.

Esta Maestra está al frente interinamente de uno de los grados de una escuela. El Tribunal manda a dicho grado para que hagan las prácticas del segundo ejercicio dos Maestras compañeras de la anterior. Y la Maestra suspendida en el primer ejercicio tiene que dar informe de la actuación pedagógica de dos compañeras suyas que aprobaron en el primer ejercicio.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramírez Ferrero

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

Guadalajara.—Imprenta del Sucesor de Antero Concha

NOCIONES DE CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y NATURALES

POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

Inspector provincial de primera enseñanza, Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición, Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, para que sirvan de texto en las Escuelas.

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartóné, se vende en 1 Librería del Sucesor de Antero Concha :-: Plaza de San Esteban, 2 :-: Guadalajara

al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4'50 pesetas.

Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

Ferretería. Cristales
Material eléctrico,
Lámparas OSRAM.
Pólvoras y cartuchería.

Viuda de E. Rufiños

MIGUEL FLUITERS' NUMERO 5
GUADALAJARA

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

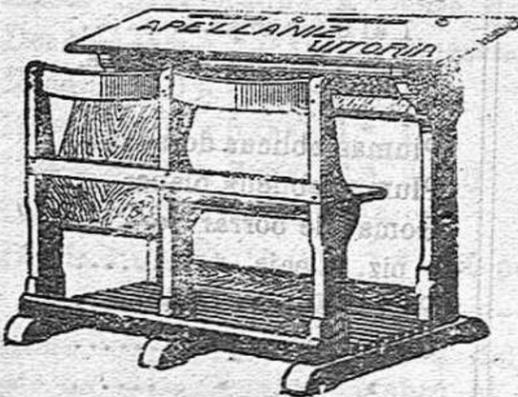
Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas, y 30 céntimos más si se desea certificado.

Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Ezeban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.



- Apellaniz -

Nombre registrado

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comandancias, etc.

Esc-banco bipersonal de asiento giratorio y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

LICENCIADOS

¿Queréis ingresar rápidamente Guardia Civil o destinos públicos? hay 600 vacantes. También gestio no informes personales reservados, Certificados Penales, Fomento y última voluntad. 24 horas.

Director: Antonio Ordóñez Agente Colegiado. — Preciados 64. Madrid.